



**LICITACION ABIERTA (P) DRT-098/19**  
**“CONTRATO MARCO DE SERVICIO DE INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DE LA NCC-30”**  
**DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

**1. SERVICIO A LICITAR**

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere de un Contrato Marco de Servicio de Ingeniería para el desarrollo de la NCC-30, División Radomiro Tomic.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO**

Los servicios encomendados al Proponente para este Contrato Marco, dice relación principalmente con la preparación o desarrollo de la norma NCC-30 de Mantenimiento y Confiabilidad (M&C), para proyectos de inversión de capital, con el objetivo de disponer de entregables por cada etapa de proyecto (pre-factibilidad, factibilidad y detalles), que deben ser emitidos durante las diferentes fases de estudio y ejecución de los proyectos, en conformidad a la normativa interna de Codelco y mejores prácticas de la industria.

Todos y cada uno de los entregables desarrollados por el Proponente, con motivo de la ejecución de los servicios, deberán ser respaldados por este último, en el ambiente colaborativo que dispone la División, como asimismo, mantener un sistema propio de respaldo de dicha información hasta el término del servicio y entrega formal de los respaldos a DRT.

Los servicios encomendados al Proponente, serán prestados bajo la modalidad de Órdenes de Servicio (ODS), en conformidad a los requerimientos que en cada oportunidad se acuerden con la GPRO, según “Procedimiento para Orden de Servicio en la Relación Cliente-Proponente”.

El Proponente deberá cumplir para la ejecución de los servicios encomendados, los siguientes alcances:

- **Reuniones de KOM de cada ODS**
- **Reuniones Semanales o Quincenales**
- **Calidad del Servicio de Ingeniería NCC-30**
- **Talleres NCC-30**

Los servicios a solicitar podrán ser de la naturaleza de proyectos Brown Field como Green Field dentro de las instalaciones de la División. Por lo cual en ambos casos se requerirá un trabajo conjunto con el cliente interno (Planta/Mantenimiento/Mina), para dar fiel cumplimiento de la norma de Codelco NCC-30.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS ENTREGABLES**

Respecto de los entregables para cada Área de Proyecto, estos están definidos en el “Procedimiento Mantenibilidad y Confiabilidad en Estudios y Proyectos”, para efectos de emisión de los entregables de los distintos sistemas, en el caso de que un entregable se repita en más de un sistema este deberá ser integrado en un solo informe. A continuación se realiza descripción breve de cada entregable:

- a) AJUSTE DE BRECHAS.
- b) MANTENIBILIDAD.
  - Definición de los Requerimientos de Mantenibilidad
  - Definición de la Estructura de Descomposición de Equipos y Ubicaciones Técnicas en SAP.
  - Análisis de la M&C
  - Check List de la M&C
- c) CONFIABILIDAD.
  - Modelamiento de la Confiabilidad del Proyecto
  - FMECA
- d) APOYO LOGISTICO.
  - Mantenimiento Centrado en la Confiabilidad (RCM)
  - Análisis de las tareas de Mantenimiento.
  - Análisis de Apoyo Logístico.
  - Recursos Humanos y Capacitación.
- e) ANALISIS DEL COSTO DE CICLO DE VIDA.
  - Inversiones en infraestructura para el mantenimiento (CAPEX).
  - Inversiones en infraestructura para el mantenimiento (OPEX).
- f) PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE APOYO AL MANTENIMIENTO.
  - Requerimientos y Diseño de Plataformas de Apoyo a la Gestión del Mantenimiento.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo del servicio requerido es de 48 meses corridos.

### **4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. En caso que no sea un consorcio o asociación de empresas

ya conformada, deberá presentar una promesa de consorcio firmada ante notario. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO: $\leq 1,5$ sobre patrimonio. LIQUIDEZ: $\geq 1$ CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 175.000 PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 350.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 de Septiembre 2017 al 31 de Agosto de 2018.</li> <li>- 01 de Septiembre 2018 al 31 de Agosto de 2019.</li> </ul> <p>Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)</li> <li>- Índice de Gravedad (IG)</li> <li>- Cotización Adicional (CA)</li> <li>- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)</li> </ul> <p>Además, deberán incluir (si posee):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).</li> </ul>

## 6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

## 7. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 7.1 Experiencia de la Empresa

- Las Empresas deberán demostrar experiencia en servicios desarrollados con la norma NCC-30 en Codelco en los últimos 3 años.
- Las empresas deben contar con profesionales con experiencia demostrada en el desarrollo de la Norma NCC-30.
- Estas Empresas deben ser multidisciplinarias con experiencia en la gran minería del cobre.

**En la experiencia presentada favor indicar a qué punto de los solicitados se refiere.**

## 7.2 Desempeño en Codelco

Empresas que no tengan alguna evaluación en el Registro de Proveedores menor a 70 puntos, o que no se les haya solicitado terminar algún servicio antes del plazo del contrato por incumplimiento del contratista.

Y  $\geq$  70 puntos (GAB-R-022), que considera tasa de frecuencia, gravedad y certificaciones ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001) y sin antecedentes de accidentes fatales en los últimos 2 años.

La Corporación se reserva la facultad de eliminar del proceso de Precalificación a cualquier proponente que solicite participar en el proceso, si el proponente tiene o haya tenido contratos con División Radomiro Tomic, en los cuales se presente incumplimiento de su responsabilidad, que comprometieron los plazos, calidad o la seguridad de los trabajos.

## 8. VALOR DE BASES

Sin costo.

## 9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar.

## CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 23 septiembre al 07 de octubre de 2019
Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="mailto:Gacun005@codelco.cl">Gacun005@codelco.cl</a></li><li>• <a href="mailto:ANava005@contratistas.codelco.cl">ANava005@contratistas.codelco.cl</a></li></ul>	Hasta el 10 de octubre de 2019

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.

	<p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Rep. autorizado para efectos de licitación:  Nombre:  Rut:  E-mail:  Dirección:  Teléfonos:</p>	
Entrega de antecedentes de precalificación	<p>A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es:  <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal</a></p>	Hasta 14 de octubre de 2019 a las 11:00 horas
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	31 de Octubre de 2019

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC, Septiembre de 2019.